

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2015 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, TITULADOS UNIVERSITARIOS O TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A TRAVÉS DE LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE LA INNOVACIÓN 2013-2016.

Por Resolución de 12 de Enero de 2015, de la Secretaría General de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por las Resoluciones de 5 de Febrero de 2015 y de 13 de Febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se convocaron ayudas, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Con fecha 15 de Julio de 2015 se dictó Propuesta de Resolución Provisional donde se incluyen las actuaciones seleccionadas de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i.

El objeto de esta convocatoria es dar cobertura al programa de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competividad anteriormente citado.

Estas contrataciones se realizarán para actividades concretas de carácter finalista y en todo caso no estructurales, que requieren la contratación de personal laboral temporal. Se realizarán mediante la financiación externa obtenida en la convocatoria anteriormente citada y con cofinanciación de la Universidad de Granada.

Las contrataciones se harán efectivas sólo si estas actuaciones quedan seleccionadas en la resolución definitiva de la convocatoria.

Gran Vía núm. 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312

Código de verificación: a5AqGLk3Mv7IsU1hbk8qBH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp

FECHA Y HORA	14/10/2015 08:39:26	PÁGINA	1/2	
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200	





Las convocatorias se regirán por la presente resolución y por las establecidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2015 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (B.O.J.A. nº 250 de 23/12/14).

## Requisitos Específicos de las personas solicitantes.

- Estar en posesión de la titulación específica indicada en el anexo correspondiente.
- Los adjudicatarios de los contratos deberán acreditar que están inscritos en el del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el momento de la firma del contrato.

Gran Vía núm. 48, 2ª planta.18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312

Código de verificación: a5AqGLk3Mv7IsU1hbk8qBH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp

FECHA Y HORA	14/10/2015 08:39:26	PÁGINA	2/2
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



a5AqGLk3Mv7lsU1hbk8qBH5CKCJ3NmbA